



AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Banco Central del Ecuador, en cumplimiento de lo dispuesto en:

- El “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”
- El “Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (UK), por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República de Perú, por otra”
- “Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC o también denominada EFTA)”
- “Acuerdo de Complementación Económica N° 75 entre la República de Chile y la República del Ecuador”;

Se procedió a realizar la verificación correspondiente y se determinó que, el proceso para la contratación signado con el código SIE-BCE-2024-012, cuyo objeto de contratación es la **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RASTREO VEHICULAR QUE INCLUYE PLATAFORMA DE MONITOREO, MANTENIMIENTO Y HORAS DE SOPORTE”**, se encuentra cubierto por los Acuerdos antes citados; por lo que, se genera el siguiente aviso de contratación pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	Banco Central del Ecuador
RUC:	1760002600001
DIRECCIÓN:	Provincia: Pichincha Ciudad: Distrito Metropolitano de Quito Dirección: Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño. Código Postal: 339
CONTACTO INSTITUCIONAL: (información necesaria para ponerse en contacto y obtener toda la documentación pertinente relativa a la contratación)	Nombres: Rosa Katherine Carrillo Plazante Correo electrónico institucional: rkarrillo@bce.ec
COSTO POR EDICIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:	USD 0.00



INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RASTREO VEHICULAR QUE INCLUYE PLATAFORMA DE MONITOREO, MANTENIMIENTO Y HORAS DE SOPORTE
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:	SIE-BCE-2024-012
CÓDIGO CPC NIVEL 5:	47313.00 RECEPTORES DE TELEVISION EN COLOR (INCLUSO MONITORES DE VIDEO Y LOS PROYECTORES DE VIDEO), INCORPOREN O NO RECEPTORES DE RADIO O GRABADORAS O REPRODUCTORES DE SONIDO O VIDEO: APARATOS DE TELEVISION
CÓDIGO CPC NIVEL 9:	473130016 EQUIPOS ELECTRONICOS DE CONTROL Y VIGILANCIA
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	Subasta Inversa Electrónica
TIPO DE COMPRA:	Bienes / Servicios
COMPRENDE NEGOCIACIÓN	NO
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	USD 284.489,50 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir impuestos el IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	1.215 días, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del Administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN:	2 U, Servidor de Gestión, Intel Xeon 2.4gHZ 16-CORE, almacenamiento 1.2 TB, memoria 32GB, 1 UR. Incluye plataforma de monitoreo de rastreo vehicular, su configuración y puesta en marcha. 28 U, Equipo de grabación de video MVR, mínimo 4 canales para integración de cámaras IP, conexión 4G, GPS. Incluye disco duro de estado sólido SSD de 2TB, UPS, incluye caja de protección metálica, antenas, cables de conexión y accesorios de instalación. 84 U, Cámara de video grabación para instalación en vehículos, POE, resolución 5Mpx, ángulo lente 2.8mm, IP66 , IK10, IR 10 [m]. Incluye cableado y accesorios de montaje y sujeción. 42 U, Equipo GPS, LTE Cat. 4/3G/2G, temperatura de operación 0°C a 70°C. Incluye cableado y accesorios de montaje y sujeción.



	<p>70 U, Botón de pánico metálico. Incluye cableado y accesorios de montaje y sujeción.</p> <p>1 U, Instalación, configuración y puesta en funcionamiento del sistema de rastreo vehicular y equipamiento.</p> <p>1 U, Desinstalación de todos los equipos de rastreo vehicular, contempla vehículos de seguridad y administrativos del BCE.</p> <p>2U, Mantenimiento preventivo por garantía de equipos del sistema de rastreo vehicular (AÑO 1): Quito, Cuenca, Guayaquil.</p> <p>1 U, Vigencia tecnológica de equipos informáticos (AÑO 1).</p> <p>50 U, Horas soporte (x50) por garantía técnica de equipos, bajo demanda y requerimiento directo del Banco Central del Ecuador (AÑO 1).</p> <p>2U, Mantenimiento preventivo por garantía de equipos del sistema de rastreo vehicular (AÑO 2): Quito, Cuenca, Guayaquil.</p> <p>1 U, Vigencia tecnológica de equipos informáticos (AÑO 2).</p> <p>50 U, Horas soporte (x50) por garantía técnica de equipos, bajo demanda y requerimiento directo del Banco Central del Ecuador (AÑO 2).</p> <p>2U, Mantenimiento preventivo por garantía de equipos del sistema de rastreo vehicular (AÑO 3): Quito, Cuenca, Guayaquil.</p> <p>1 U, Vigencia tecnológica de equipos informáticos (AÑO 3).</p> <p>50 U, Horas soporte (x50) por garantía técnica de equipos, bajo demanda y requerimiento directo del Banco Central del Ecuador (AÑO 3).</p>
CONDICIONES DE PAGO:	<p>Pago 1: El 72.2327186064864%, equivalente al valor de los bienes, serán cancelados acorde a lo detallado en la oferta económica desglosada, una vez que los mismos se hayan recibido a entera satisfacción por parte de la contratante; adicionalmente, en este pago se devengará el total del anticipo entregado.</p> <p>Pago 2: El 13.9846989080441% desglosado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">El 10.6453841002919% correspondiente a la instalación, configuración y puesta en funcionamiento del sistema de



	<p>rastreo vehicular y equipamiento.</p> <ul style="list-style-type: none">El 3.33931480775213% equivalente a la desinstalación de todos los equipos de rastreo vehicular, que contempla vehículos de seguridad y administrativos del Banco Central del Ecuador. <p>Pago 3: El 4.5941941618232%, del valor correspondiente al primer año de servicios de mantenimiento preventivo y horas soporte, que serán cancelados acorde a lo detallado en la oferta económica desglosada, una vez que el mismo sea realizado, en conformidad con el cronograma suscrito entre el administrador del contrato y el/la contratista o su delegado.</p> <p>Pago 4: El 4.5941941618232%, del valor correspondiente al segundo año de servicios de mantenimiento preventivo y horas soporte, que serán cancelados acorde a lo detallado en la oferta económica desglosada, una vez que el mismo sea realizado, en conformidad con el cronograma suscrito entre el administrador del contrato y el/la contratista o su delegado.</p> <p>Pago 5: El 4.5941941618232%, del valor correspondiente al tercer año de servicios de mantenimiento preventivo y horas soporte, que serán cancelados acorde a lo detallado en la oferta económica desglosada, una vez que el mismo sea realizado, en conformidad con el cronograma suscrito entre el administrador del contrato y el/la contratista o su delegado.</p> <p>Nota.- Con la finalidad de cumplir el formato de los pliegos del inicio del proceso, se ha incorporado los porcentajes equivalentes a cada pago; sin embargo, los mismos se realizarán contra entrega de lo efectivamente recibido.</p>
IDIOMA O IDIOMAS EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS OFERTAS O LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN	Español
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP.
DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	La solicitud se deberá presentar a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública hasta la fecha y hora indicadas en el cronograma.
FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP



DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	La oferta se deberá presentar a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública hasta la fecha y hora indicadas en el cronograma.
IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Español
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES	Los requisitos están incluidos en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista.

Dado en Quito, en la fecha constante en la firma del delegado de la Máxima Autoridad

**SR. EC. MARIO VEGA JURADO
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ENCARGADO
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**

DESCRIPCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobado por:	Ing. Rubén León Jácome	Director Nacional de Protección de Especies Valoradas	
Revisado por:	Esp. Katherine Carrillo	Experto Administrativo	
Elaborado por:	Msc. Leonardo Aguilar	Especialista de Vigilancia y Protección Física 1	
	Ing. Karen Frías Flores	Técnico de Seguridad Electrónica	